Leg.ª O.,

Año de 1638. Atazo 6.º n.º V.

Catedra de prima de theologia.

Sh. 186

Nl. provon. por la que se concede liz.a al P. difinidor de S.n Ben.to para q.e pueda regentar su Catedra por substituto

5

A.H.U.S. SANTIAGO

SIGILLUM UNIVERSITAT COMPOSTELLAN

1618. SELLO TERCERO 34.

SELLO TERCERO, TREJNTA Y QUATRO MARAVEDIJS, AÑO DE MIL Y SEJSCIENTOS Y TREJNTA Y OCHO.

Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina. El Rector y Diputados de la Universidad de Santiago, salud y razon. Por parte de la Universidad de Santiago se nos ha dado memorial diciendo que por ser un Colegio de Pobres Estudiantes, que se sustentan de limosnas, y de la congregacion

[illegible]

[illegible] Alma [illegible]

[illegible] Obispo [illegible] Ciudad [illegible] Universidad [illegible]

[illegible] Ciudad [illegible] Reynos [illegible]

[illegible] Congregacion [illegible]

[illegible] Dignidad [illegible]

[illegible] Religion [illegible]

[illegible] Mandamos [illegible]

[illegible] Maestro [illegible]

[illegible] Mercedes [illegible]

[illegible] Mandamos [illegible]

[illegible] Maestro [illegible]

[illegible] Mandamos [illegible]

[illegible] Baquis Ladra Carreda [illegible]

[illegible] Mercedes [illegible]

[illegible] Camara [illegible]

[illegible] Reyes [illegible]

[illegible] Carta [illegible]

SIGILLUM REG. UNIVERSITAT COMPOSTELLANA

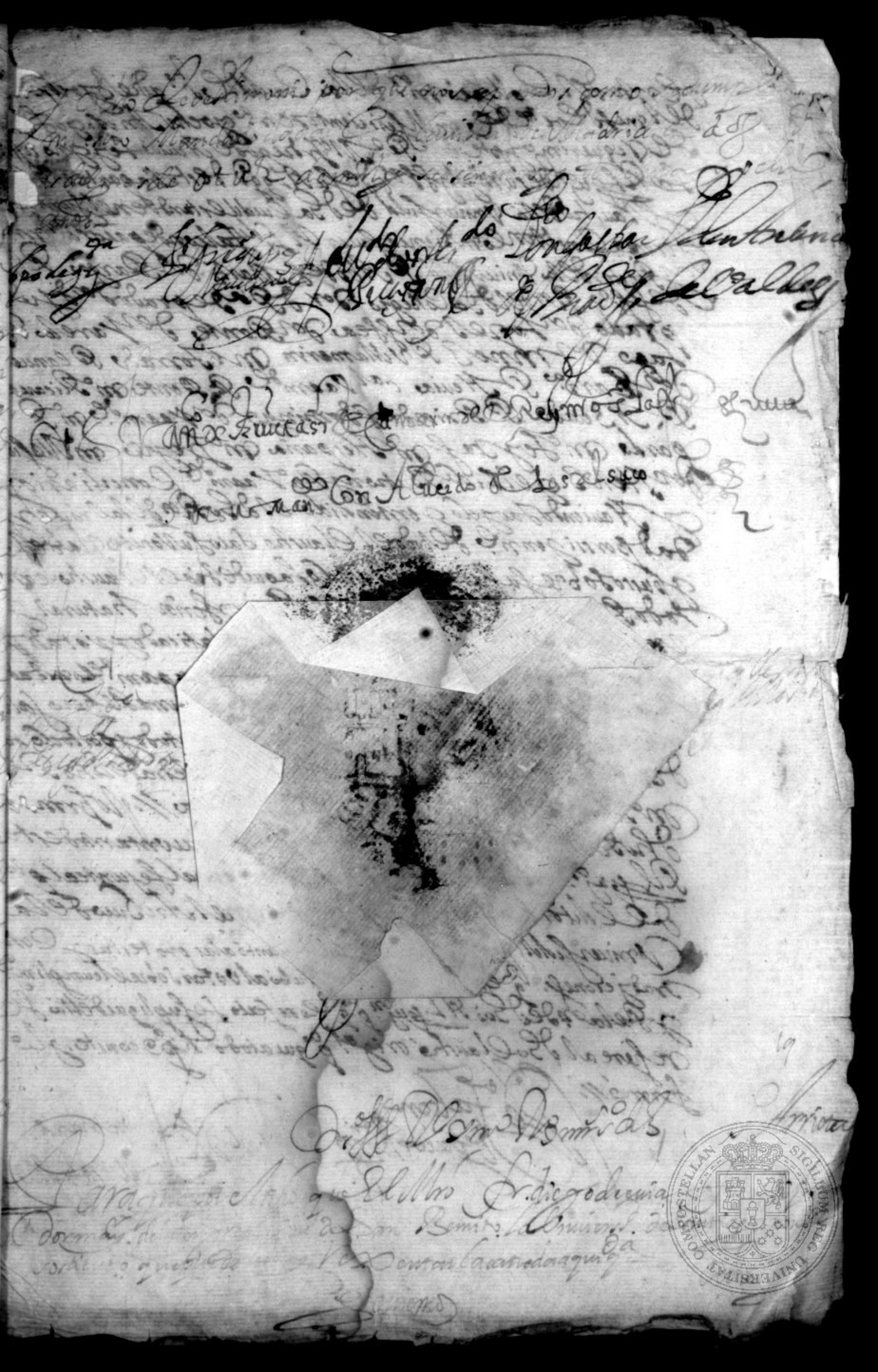

Cathedr. Collegio m.r de la Ciudad Cat.ra de Santiago
del Mesd.o Cr.to Cl. m. Mesiriente rector. Joseph Antonio Gon.z
de Seguerim.o Pte. Dr. Dr. Diego de Neira Fr. Jerno. esp.
la Segunda de su mgdad. Dr. Fr. Diego de Neira hagan tea. de
Claustro de la Vniversidad de la Ciudad estando en el Jun.to
Forma Constituto. Como Vicerector Dr. Fr. Falconde Quiroz
Rector de la Vniversidad Dr. Andres Marq.z de Vargas Dr.
Dr. Ro. Dr. Colegio Dr. Dr. Dr. Grado Dr. Fr.
Grado Dr. Fr. Dr. Ulloa Dr. Dr. Dr. Yarelo Dr.
Dr. Dr. Dr. Villamarin Mr. Fernando de Lanuza
Dr. Carr.o Dr. Neira Cal. Vaam.de Dr. Dr. Mr. Ricardo
Dr. Bueno Dr. Dr. Domingo de Vaam.de Mr. Dr.
Dr. Mr. Fr. Mr. Hespana Mr. Fr. Mr. Mesia
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr. Dr. Vaam.de Concilia.rio
Habiendo sido entendido el Dr. Rector el mandato
dado por su Jen.ta del Claustro de Sabado Pasado
y puesto de su parte diciendo haze del Claustro con
todo el que como carta de su Rey y Señor Natural
en quanto a su cumplim.to Habiendo platicado y votado
por cada vno en particular segun y de la manera que contiene
el decreto del Claustro que se empezo a leer el dia de hoy
acordado por m.s votos que se hazen de conformidad con lo
de la Segun.da y segunda substituto a la cabeza de dicho
Mr. Neira como parte de Segun.da fe mandar firmar
su Rector y orden y mento a mi secret.o que asentase en
el Segun.da al pie del Claustro el original se junta a lo
de el Editor a la de Sa. Cat.dra y en el Archivo de la
Vniversidad lo firmo. En quanto a las protestas y con
tradiciones. Pendo el Claustro Rubio al otro sobre el cumplim.to
y Relaciones de Sa. Segun.da y en este se suplica de ella
se refiere al Dr. Claustro orig.al que a todo hizo consto y lo
firmo. Dr. Falcon